



RESOLUCIÓN No. 025

Por medio de la cual se designan los miembros del Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Santander

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral No. 014 del 02 de agosto de 2017 se crea el Comité de Bioética de la Universidad de Santander UDES y establece su composición y mecanismo de selección.

RESUELVE:

Artículo Único. *En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución Rectoral No. 014 de 2017, designar los miembros del Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Santander UDES para el periodo comprendido del 13 de agosto de 2019 al 17 de agosto de 2021, el cual quedará conformado por los siguientes integrantes:*

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------------|
| 1. Susan Margarita Benavides Trujillo | Vicerrectora de Investigaciones |
| 2. Harold Torres Pinzón | Representante Ciencias de la Salud |
| 3. Eliana Narváez Parra | Representante Ciencias Naturales |
| 4. Héctor Narváez Bedoya | Representante Ciencias Agrarias |
| 5. Sandra Serrano Mora | Representante Ciencias Sociales y Humanas |
| 6. Luis Carlos Tiria Sandoval | Representante Ingenierías y Tecnologías |
| 7. Eduard Humberto Rodríguez M. | Abogado con formación en bioética |
| 8. Freddy Yesid Hernández | Representante de los estudiantes |
| 9. Uriel Navarro Uribe | Representante de la comunidad |

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veintiséis (26) del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).


JAIME RESTREPO CUARTAS
Rector General


JOSE ASTHUL RANGEL CHACON
Secretario General